

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

405 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de Acreedores núm. 001036/2012, habiéndose dictado en fecha 4 de diciembre 2012 por el limo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Víctor Hugo Gabarda Polo, 34064774A, decretándose la intervención de las facultades de administración de la persona física, habiéndose designado Administrador concursal a don Héctor Mora Aguilar, con domicilio profesional en calle Alcalde Reig, n.º 6-Iº-6.ª de Valencia, teléfono 963953702. y correo electrónico hectormora@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicarlos créditos en los términos del art. 85 LC

Valencia, 4 de diciembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120084017-1